

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29827** CORDEX, S.A.

Doña Marina García de Evan, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 374/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia Eugenio Iglesias Salgueiro, en reclamación de cantidad contra Cordex, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 1/9/2011, acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 18.838,95 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 8 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110067055-1